



Señora:

MOSCOL CARDOZA FABIOLA ALEXANDRA

Urb. Monteverde II Etapa 20 Mz. AC Lote 10

Castilla - Piura

Presente. -

Asunto: Respuesta reclamo por vereda rajada y quebrada

De nuestra consideración:

Sirva la presente para saludarlo cordialmente de parte de Constructora Galilea S.A.C. (en adelante "Galilea") y aprovechar la oportunidad para responder su reclamo de fecha 21 de marzo del presente año, en el cual señalaba que se la vereda ubicada cerca de su vivienda se encuentra rajada y quebrada:

Debemos comenzar señalando que el día 28 de marzo, trabajadores de Galilea se acercaron a lugar de los hechos a realizar la visita programa, la cual tenía como finalidad constatar y de ser posible, dar pronta solución a los problemas reportado, una vez concluido la visita técnica, luego de la cual se elaboró el Informe Técnico que adjuntamos a la presente.

Debemos señalar que, actualmente se trata de una vía pública que se encuentra a cargo de la Municipalidad distrital de Castilla, quien, mediante Resolución N° 007-2022-MDC-GDUREI-SGC de fecha 6 de septiembre del 2022, recepcionó la etapa 20 del Proyecto Parque Residencial Monteverde II. En ese sentido, desde dicha fecha, la Municipalidad distrital de Castilla es la única competente para realizar cualquier trabajo de mantenimiento, limpieza o reparación de las vías públicas, parques y/o áreas verdes; en tal sentido Galilea se encuentra impedido de reparar dicha vía.

Por este motivo, le sugerimos se pueda apersonar a la Municipalidad distrital de Castilla para presentar su solicitud y que dicha municipalidad de pronta solución al problema inicialmente señalado.

Por medio de la presente queda constancia que Constructora Galilea ha atendido su comunicación de forma satisfactoria.

Anexo: Informe Técnico

Piura, 10 de mayo de 2023

Atentamente,